

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42438
Nombre	Formación común I
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	16.5
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2093 - M.U. en Psicopedagogía 11-V.1	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2093 - M.U. en Psicopedagogía 11-V.1	1 - Formación común	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
ALFARO ROCHER, IGNACIO JAVIER	270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
PEREZ BOULLOSA, ALFREDO	270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
ROCABERT BEUT, ESPERANZA	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

Compuesto por parte de las asignaturas que se consideran comunes a todos los estudiantes del Máster y que son básicas en su formación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Los/las estudiantes aplican los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Los/las estudiantes integran conocimientos y se enfrentan a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Los/las estudiantes poseen las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Tienen un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favoreciendo los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.
- Actúan con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.
- Mejoran la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollando estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.
- Emiten informes técnicos, peritajes y auditorías relacionados con el puesto de trabajo y analizan, diseñan y promueven procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes, medios y recursos.
- Desarrollan la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplican los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.
- Diseñan, asesoran, coordinan y evalúan programas y medidas de compensación de las desigualdades educativas; analizan las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de desventaja social, familiar o personal, así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.
- Realizan la evaluación y la valoración sociopsicopedagógica del alumnado y determinar el modelo y los servicios de su escolarización más adecuados.
- Diagnostican, asesoran, previenen e intervienen favoreciendo el desarrollo y el aprendizaje en personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.
- Diseñan, evalúan y adaptan procesos de enseñanza - aprendizaje a los modelos de convivencia en los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales en los que desempeñe su trabajo.
- Trabajan con la comunidad en la cual desarrollan, implementan y evalúan planes de acción con miras de mejora económica, social, educativa y del empleo y proyectos, servicios, políticas y prácticas psicoeducativas, dando respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.
- Promueven, organizan y evalúan cuantas medidas de asesoramiento e intervención posibiliten una



mejor implicación y capacitación de las familias en la educación de sus hijos, así como su participación y colaboración con centros escolares y con otras instituciones, tanto en la dimensión personal, como en la evolutiva y/o la social.

- Conocen, comprenden y valoran críticamente las políticas educativas y sus fundamentos ideológicos, en los contextos nacional e internacional asesorando e interviniendo en el diseño y ejecución de las mismas.
- Evalúan y diagnostican a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) adoptando medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.
- Evalúan procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del ciclo vital.
- Asesoran y colaboran con el profesorado para la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje.
- Colaboran con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Diagnóstico Pedagógico (4,5 créditos):

- Modelos de diagnóstico del aprendizaje.
- Diagnóstico de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Diagnóstico de la madurez para los aprendizajes.
- Asesoramiento psicopedagógico para la inclusión psicoeducativa.
- Dificultades de aprendizaje: diagnóstico, intervención psicopedagógica y adecuación de los contextos a las necesidades educativas.
- Diagnóstico de las necesidades educativas.
- Procesos, técnicas y recursos del diagnóstico de necesidades educativas.
- Estrategias de intervención y adaptación curricular.
- Informes psicopedagógicos: diseño, elaboración y transmisión de resultados

2. Orientación y Tutoría (4,5 créditos):

- Orientación para el desarrollo personal y social.
- Orientación académica y profesional.
- Tutoría y transiciones académicas.
- Programas y recursos de acción tutorial.
- Acción tutorial y orientadora: planificación, desarrollo y agentes implicados.

3. Relación pedagógica con la alteridad (3 créditos):

- Reconceptualización del curriculum y alteridad: identidad y diferencia en educación
- La alteridad en las pedagogías de la diversidad y en la pedagogía normalizadora
- Relaciones de alteridad y construcción de lo común
- Relaciones de alteridad y experiencia de formación

**4. Psicología Vocacional (4,5 créditos):**

- La conducta vocacional: Proceso de socialización. Factores Psicológicos y Sociogénicos de la conducta vocacional.
- El asesoramiento vocacional: relación de ayuda para el desarrollo individual y la toma de decisiones. Problemas vocacionales y Enfoques del asesoramiento vocacional.
- Desarrollo vocacional en la adolescencia/juventud. El asesoramiento como proceso de E/A: tecnología de ayuda.
- Exploración y evaluación de la conducta vocacional. Referentes externos: Grupos vocacionales y Profesionales.
- Información vocacional/preprofesional
- Asesoramiento vocacional y TIC. Técnicas de intervención desde la Escuela.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	39,00	100
Clases de teoría	39,00	100
Trabajos en grupo	31,00	100
Tutorías regladas	12,00	100
TOTAL	121,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Lección Magistral participativa

Resolución de problemas

Estudio de casos

Aprendizaje cooperativo

Gestión de proyectos

Estudio y trabajo del alumno para integrar las competencias del módulo

Aprendizaje colaborativo

Atención individualizada y/o grupal

Prueba final de carácter teórico-práctico



EVALUACIÓN

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumno se realizará combinando diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las distintas actividades que los alumnos desarrollarán en las materias del módulo. Para ello se podrán utilizar diferentes procedimientos:

- a) Examen, que consistirá en la realización de una prueba oral y/o escrita.
- b) Portafolios, en el que se incluirán los diferentes trabajos realizados por el estudiante.
- c) Exposiciones en clase de trabajos realizados.
- d) Entrevistas con los alumnos.
- e) Participación en las distintas actividades de clase y en las tutorías.

Cada una de esos mecanismos tendrá asignado un valor de la nota final de acuerdo con la importancia otorgada que será reflejado en la guía docente de cada asignatura del módulo.

La evaluación se realizará de manera independiente para cada una de las asignaturas que componen el módulo.

REFERENCIAS

Básicas

- Rivas, F. (2003). Asesoramiento Vocacional. Teoría, práctica e instrumentación. Barcelona: Ariel.
- Rivas, F. (1988): Psicología Vocacional: Enfoques del Asesoramiento, Madrid, Morata.
- Rivas, F. Rocabert, E. y López, M. (2003): Sistema de Autoayuda y Asesoramiento Vocacional Revisado: SAAV-r. Madrid, EOS.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno